

# Información de **SEGURIDAD CON PESTICIDAS**



AGENCIA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE CALIFORNIA

**A N.º 8**

## **Reglas de Seguridad para el Manejo de Pesticidas**

**La etiqueta del pesticida, su capacitación y este folleto le informan de los peligros de los pesticidas en el trabajo.** Su empleador debe enseñarle cómo usar los pesticidas de manera segura y cómo protegerse cuando los use. Los pesticidas son productos químicos que se usan para controlar plagas, como los insectos, maleza y enfermedades en las plantas.

**EMPLEADORES:** Este es un folleto de comunicación de riesgo para quienes manipulan pesticidas. Llene los espacios en blanco de este folleto y ponga a la vista esta hoja en el lugar de trabajo de los empleados.

### **Atención médica de emergencia**

Su empleador debe diseñar planes de atención médica de emergencia antes de que usted empiece a trabajar con pesticidas. Si cree que los pesticidas hicieron que se enfermara o lastimara en el trabajo, avise a su empleador. Él debe encargarse de que lo lleven con el doctor inmediatamente. **NO VAYA SOLO.**

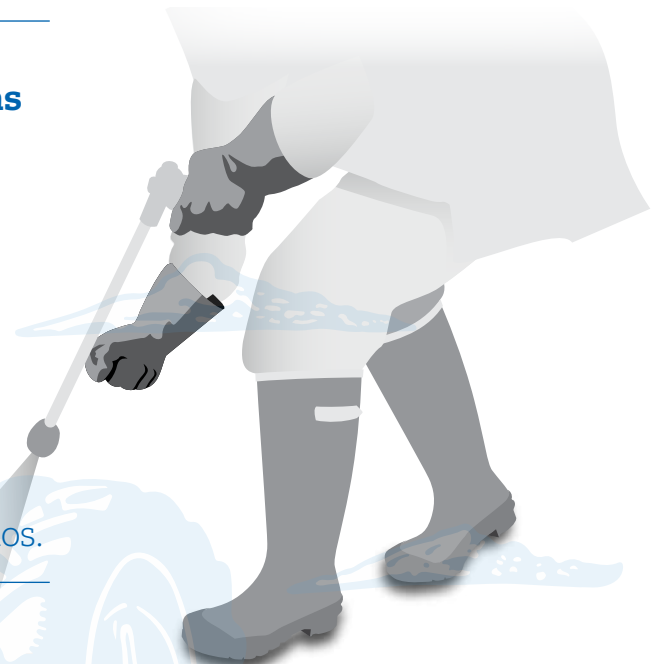
La atención médica de emergencia está disponible en (dirección y número telefónico):

---

---

**RECUERDE:** Usted no tiene que pagar por su atención médica si se enferma o lastima a causa de los pesticidas de su trabajo.

.....



**Si usted sospecha**  
que los pesticidas le han causado alguna enfermedad en su trabajo, su empleador debe encargarse de que lo lleven al doctor **DE INMEDIATO.**

## ¿Cuáles son mis derechos?

Usted tiene derecho a saber lo siguiente acerca de los pesticidas usados recientemente en su trabajo:

- Cuándo y dónde se aplicó el pesticida
- El intervalo de entrada restringida (REI, por sus siglas en inglés)
- El nombre del pesticida y de sus ingredientes activos
- El número de registro de la EPA

Como parte de su capacitación, su empleador debe decirle en dónde se mantiene toda esta información. Su empleador también debe permitirle ver los registros siempre que lo desee sin tener que preguntar.

Puede encontrar información sobre el uso reciente de pesticidas en (empleadores, ésta es información específica de la aplicación):

---

---

Si se enferma o lastima **A CAUSA DE SU TRABAJO**, tiene derecho a solicitar una indemnización laboral. La indemnización servirá para pagar sus facturas por servicios médicos, y a veces, salarios perdidos.

Tiene derecho a ver las hojas de datos de seguridad (SDS, por sus siglas en inglés), así como los registros de todos los pesticidas usados en su trabajo. Las SDS tienen la información sobre cada pesticida y sus peligros.

Estos registros se guardan en:

---

---

Su empleador debe explicarle sus derechos. Si necesita más ayuda para entender sus derechos, vaya a la oficina del Comisionado de Agricultura de su Condado, a la oficina local de asesoría legal y derechos de los trabajadores, a su sindicato o al Departamento de Reglamentación de Pesticidas (DPR).

La oficinas del DPR son las siguientes:

- **Anaheim (714) 279-7690**
  - **Clovis 559/297-3511**
  - **Oeste de Sacramento (916) 376-8960**
- 



## ¿A quién reporto los peligros en el trabajo?

Los pesticidas son sólo un tipo de peligro en su trabajo. Si tiene alguna queja acerca de un problema de seguridad por pesticidas, debe llamar al Comisionado de Agricultura de su Condado. Puede consultar el número del Comisionado en las páginas de organismos gubernamentales de su directorio telefónico local o llamando a la línea de información sin costo del DPR, 1-87PestLine (1-877-378-5463). Otras quejas sobre salud y seguridad (baños, malestar ocasionado por el calor, agua potable, etc.) deben presentarse ante el Departamento de Relaciones Industriales de California – oficina de Cal/OSHA, por sus siglas en inglés.

## ¿Qué capacitación debo recibir?

Su empleador debe cumplir con lo siguiente:

- Capacitarlo de modo que entienda **ANTES** de que empiece a trabajar con pesticidas y cada vez que trabaje con nuevos pesticidas.
- Darle capacitación cada año para recordarle cómo trabajar con pesticidas de manera segura.
- Decirle las formas en las que un pesticida puede dañarlo y cómo usar cada pesticida de modo seguro (pida a su empleador el folleto de seguridad A-1 para conocer más sobre su capacitación).
- Darle capacitación adicional si tiene que usar una mascarilla (pida a su empleador el folleto de seguridad A-5).
- Decirle como mover pesticidas de un lugar a otro, o cómo deshacerse de envases de pesticidas vacíos (existen reglas especiales que su empleador debe informarle. Pida el folleto de seguridad A-2 para obtener más información).

Los otros folletos de seguridad mencionados en este documento deben formar parte de su capacitación. Son gratis y los puede pedir a su empleador o en la oficina del Comisionado de Agricultura del Condado.

Toda la información de su capacitación debe estar por escrito. Le darán a firmar un documento que diga que usted ha recibido la capacitación. Firme ese documento sólo si ha terminado su capacitación y ha entendido lo que escucho.

## ¿Qué me puede decir la etiqueta del pesticida?

Todos los pesticidas son venenosos. Si ingiere o entra en contacto con un pesticida, puede lastimarlo o enfermarlo. La etiqueta del pesticida le dice cómo mezclar y aplicar el pesticida de modo seguro. **La etiqueta debe estar en el lugar donde mezcle o aplique el pesticida.** Debe leer y seguir **TODAS** las instrucciones de la etiqueta. Puede haber boletines o información de etiqueta extras que debe leer y seguir.

**Algunas de las cosas más importantes que menciona la etiqueta son las siguientes:**

1. Los químicos en el pesticida
2. Primeros auxilios y advertencias para la salud



<b>Nombre del pesticida</b>	
N.º de registro de la EPA	
Ingredientes activos	xx%
Ingredientes inactivos	x%
<b>PELIGRO</b>	
Primeros auxilios	
Duis aute irure dolor in reprehenderit in voluptate velit esse cillum dolore eu fugiat nulla pariatur.	
Avisos de precaución	
Peligroso para los humanos	
Equipo de protección personal	
Peligroso para el medio ambiente	
<b>Requisitos para uso agrícola</b>	
Em ipsum dolor sit amet, consectetur in voluptate velit esse cillum dolore eu fu	
Instrucciones de uso	
Excepteur sint occaecat cupidatat non proident, sunt in culpa qui officia deserunt mollit anim id est laborum.	

3. Equipo de protección necesario
4. Instrucciones para aplicar el pesticida

## ¿Cómo puedo saber cuáles son los pesticidas más peligrosos?

La mayoría de las etiquetas de los pesticidas tienen una palabra de señal grande impresa al frente. Esta palabra de señal indica el efecto agudo del pesticida en la salud. Si un pesticida puede dañarlo o provocarle una enfermedad inmediatamente, a eso se le llama un efecto agudo. Si se expone a un pesticida por meses o años y se enferma, a eso se le llama un efecto crónico.

Estas son las palabras que le indican que existen efectos agudos:

- **“PELIGRO”**: Este pesticida es extremadamente dañino.
- **“AVISO”**: Este pesticida es moderadamente dañino.
- **“PRECAUCIÓN”**: Este pesticida es ligeramente dañino.

Si la etiqueta no tiene estas palabras, esto significa que es poco probable que el pesticida le cause daño. **Sin embargo, todos los pesticidas deben manejarse con cuidado.**

## ¿Qué más me dice la etiqueta?

- Si el pesticida puede causar daños graves a los ojos o a la piel, la etiqueta dirá “Corrosivo, provoca daño a los ojos y a la piel”.
- Si el pesticida lo puede enfermar, la etiqueta tendrá el símbolo de una calavera, unos huesos cruzados y la palabra “VENENO”.
- Palabras como “FATAL” o “puede ser fatal si se traga, se inhala o es absorbido por la piel”, significan que el pesticida puede enfermarlo gravemente o incluso provocarle la muerte.
- Algunas etiquetas de los pesticidas le informan sobre otros problemas de salud que pueden no presentarse hasta mucho después de su uso (puede tardar años), como el cáncer o daños al feto.



## ¿Hay más reglas para los pesticidas muy peligrosos?

Sí, hay dos grupos de pesticidas para los que California tiene más reglas, ya que pueden resultar particularmente peligrosos para usted.

**El primer grupo de pesticidas es el de los organofosforados o carbamatos.**

Si usted mezcla, carga o aplica pesticidas organofosforados o carbamatos, es posible que las reglas de California exijan que usted busque atención médica adicional. Pídale a su empleador el folleto de seguridad A-10 para obtener más información sobre estos pesticidas.

El doctor que proporciona atención médica adicional para los organo-  
fosforados y carbamatos es:

NOMBRE

DIRECCIÓN

NÚMERO DE TELÉFONO

**Los registros médicos para quienes manejan estos pesticidas se mantienen en:**

**En el segundo grupo están los pesticidas de exposición mínima (MEP, por sus siglas en inglés).**

Estos son los pesticidas agrícolas que están en la lista de MEP:

- Omite, Comite
- Bucril
- Metasystox-R

Vea el folleto de seguridad A-6 para obtener más información acerca de las reglas de seguridad si tiene que trabajar con estos pesticidas

## RESUMEN DE LOS REGISTROS QUE SU EMPLEADOR DEBE DE MANTENER

Información	Ubicación
Documentos de capacitación	Oficina del empleador
Programa de capacitación por escrito	Oficina del empleador
Procedimientos del programa de mascarillas	Oficina del empleador
Plan de respuesta a accidentes (fumigantes)	Lugar de trabajo
Etiqueta del pesticida	Lugar de trabajo
Serie de información de seguridad de los pesticidas	Oficina del empleador
Hoja de datos de seguridad	Oficina del empleador
Publicaciones del área de almacenamiento <sup>1</sup>	Área de almacenamiento
Aviso sobre atención médica de emergencia	Lugar de trabajo
Reporte médico para el uso de las mascarillas	Oficina del empleador
Registros del uso de pesticidas	Oficina del empleador

<sup>1</sup> Necesario únicamente para pesticidas con la palabra "PELIGRO" o "AVISO"<sup>1</sup>

## Proposición 65

En 1986 se aprobó una ley llamada Ley del Agua Potable Segura y la Vigilancia de Tóxicos de 1986 (Proposición 65). La Proposición 65 obliga a California a emitir una lista de productos químicos causantes de cáncer, defectos congénitos u otros daños reproductivos. La lista de la Proposición 65 contiene muchos productos químicos diferentes como colorantes, solventes, pesticidas, fármacos y aditivos alimentarios. Su empleador puede advertirle si se ha rociado un pesticida de la lista de la Proposición 65, incluso si no son probables los problemas de salud. Su empleador tiene la obligación de mantener la información de cada aplicación de pesticidas y dejar que usted la vea. Si no está seguro de la ubicación del registro, pregunte a su empleador.

**La lista de los pesticidas de la Proposición 65, que pueden usarse en California, se puede encontrar en <http://www.cdpr.ca.gov/docs/dept/factshts/prop65.htm>.**

**DESCARGUE** la lista vigente de productos químicos de la Proposición 65 que el Estado sabe que pueden causar cáncer o toxicidad para el sistema reproductivo:

**[http://www.oehha.ca.gov/prop65/prop65\\_list/Newlist.html](http://www.oehha.ca.gov/prop65/prop65_list/Newlist.html)**

.....



Si no le dan la información necesaria durante su capacitación, debe llamar al Comisionado de Agricultura de su Condado o al Departamento de Reglamentación de Pesticidas (DPR) para obtener información adicional. Puede encontrar el número del Comisionado en el directorio telefónico blanco, llamando al 1-87PestLine o en el sitio web:

**<http://www.cdfa.ca.gov/exec/county/countymap/>**

Las oficinas regionales del DPR son las siguientes:

- Norte (oeste de Sacramento) 916/376-8960
- Centro (Clovis) 559/297-3511
- Sur (Anaheim) 714/279-7690

**¿Quejas sobre pesticidas?**

**1-87PestLine**  
LÍNEA DE INFORMACIÓN



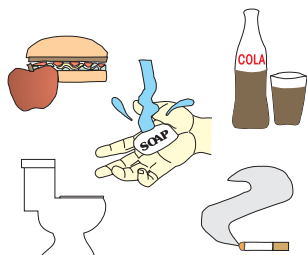
**1-877-378-5463**

# Consejos de Seguridad

## CÓMO PROTEGERSE LA PIEL



- Use ropa de manga larga y pantalones; zapatos o botas; calcetines; un gorro o una bufanda, y guantes
- Asegúrese de que estén limpios y no tengan agujeros



- Lávese siempre las manos antes de comer, beber, fumar, masticar chicle o ir al baño
- No cocine con leña que haya encontrado en el campo



- Los pesticidas entran en contacto con la ropa de trabajo y después con su piel
- Lave la ropa de trabajo antes de volver a usarla
- Lave la ropa de trabajo por separado



- Bañese tan pronto como llegue a su casa después del trabajo
- Báñese con agua y jabón y lávese el cabello con champú
- Póngase ropa limpia

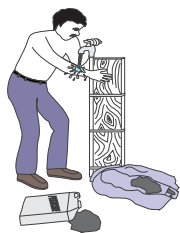
## QUÉ HACER EN CASO DE UNA ENFERMEDAD O LESIÓN



- Los pesticidas entran en contacto con su piel y su ropa cuando toca plantas, tierra y agua de riego que han sido rociadas o que están expuestas a la deriva del rociado
- Pueden pasar de su ropa a su piel
- Algunos pesticidas pasan fácilmente a través de su piel y pueden provocarle una enfermedad
- Si usted se enferma o sufre una lesión en el trabajo, avise a su empleador
- Si la enfermedad o lesión está relacionada con el trabajo, su empleador pagará toda la atención médica para tratar la enfermedad
- Si su condición está relacionada con el trabajo, es posible que le paguen la incapacidad mientras esté enfermo o lastimado

**Asegúrese de que lo lleven al doctor si está enfermo o lastimado**

## PRIMEROS AUXILIOS



- Lávese de inmediato con agua limpia que tenga más cercana si los pesticidas salpican o rocían su ropa o piel
- Cámbiese a ropa limpia
- Informe a su empleador sobre el derrame después de haberse lavado



- Lávese si le empiezan a arder o quemar los ojos o la piel
- Use abundante agua
- Dígale a su empleador que tiene que ir al doctor



- Si se siente enfermo en el trabajo (dolor de cabeza, dolor de estómago, vómito, mareo), infórmelo a su empleador
- Él o ella pueden asegurarse de que lo lleven al doctor
- Asegúrese de que lo lleven al doctor si está enfermo o lastimado

## SIEMPRE RECUERDE



- Nunca ponga pesticidas en contenedores de comida
- No lleve a casa pesticidas agrícolas o sus envases
- Mantenga los pesticidas fuera del alcance de los niños